



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

Decreto nº:

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **26 de mayo de 2017**, a las **9 horas y 15 minutos**, en el **salón de Plenos del Ayuntamiento de El Campello, en la sala Ramón Llull, sito en la Plaza de Canalejas, s/n**. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 5 de mayo de 2017.-

2.- Apoyo al cierre de la central nuclear de Cofrentes.-

3.- Apoyo al derecho civil valenciano.-

4.- Información sobre las condiciones para que la Mancomunidad se incorpore a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.-

5.- Información de otros asuntos de interés.-

6.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Alicante, a veintidós de mayo de dos mil diecisiete.

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,

Jaime Joaquín Albero Gabriel